

PRODUCCIÓN DE PLANTA DE MEZQUITE DE ALTA CALIDAD

Prosopis laevigata, vivero, eficiencia, costos

1. DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA. La tecnología consiste en la producción eficiente de planta de mezquite de alta calidad en vivero. La producción se realiza en un período de cinco meses, que va de marzo a julio, en el que se obtienen plantas con una altura promedio de 30 cm. La semilla se escarifica sumergiéndola en agua a 96 °C durante un lapso de 45 a 60 segundos. El sustrato se prepara mezclando de 50 a 60 % de corteza compostada de pino y de 40 a 50 % de turba de musgo (peat moss). La dosis de fertilización es de 4 kg por m³ de sustrato, usando fertilizante de liberación controlada (18-06-12). Se utilizan charolas de poliestireno de 77 cavidades (170 mL por cavidad), desinfectadas con cloro al 10 % e impregnadas con sulfato de cobre. Se siembran dos semillas por cavidad, a una profundidad de 1.0 cm. Luego de la emergencia de las plántulas, se aplica riego dos veces por semana. En los primeros 30 días después de la emergencia se aplican de 40 a 70 ppm de nitrógeno (N) en el agua de riego. Durante el crecimiento rápido (31-120 días después de la emergencia), se aplican de 100 a 200 ppm de N, y en preacondicionamiento (121 a 150 días después de la emergencia), se suministran de 40 de 70 ppm de N.

2. PROBLEMA, OPORTUNIDAD, NECESIDAD ATENDIDO. Las áreas vegetadas por mezquite, en la región semiárida del norte de México, han alcanzado tasas de deforestación de hasta 6,000 ha/año, lo que ha provocado erosión y pérdida de diversidad genética. Los programas de reforestación creados para atender este problema generan una demanda anual de seis millones de plantas de mezquite, la cual es insatisfecha en la actualidad. La tecnología transferida para la propagación de mezquite, en condiciones de vivero, mostró eficiencia, rentabilidad y se produjo planta de bajo costo y alta calidad.

3. RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS PRODUCTORES AL UTILIZAR LA TECNOLOGÍA. Con la aplicación de la tecnología se cumplió con los indicadores morfológicos de calidad de planta en vivero, con base a la NMX-AA-170-SCFI-2016, estos indicadores deben ser: edad mínima 4 meses y máxima 6 meses, altura mínima de 20 y máxima de 30 cm, mientras que el diámetro debe ser ≥ 4 mm, para *Prosopis laevigata* y *P. Grandulosa*, con la finalidad de ser plantadas en los programas de reforestación, con esto los productores de planta en vivero lograron

cumplir con los indicadores de calidad de planta en comparación con las tecnologías tradicionales.

4. APOYOS RECIBIDOS POR LOS PRODUCTORES PARA PROMOVER SU ADOPCIÓN. Los productores de planta en vivero reciben apoyo técnico y económico mediante convenios establecidos con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Estos convenios tienen la finalidad de satisfacer la demanda anual, de cerca de 14 millones de plantas, generada por los programas implementados por esta dependencia en el estado de Durango.

5. SOPORTE DOCUMENTAL DE LA ADOPCIÓN. La adopción se soporta con la carta proporcionada por el Lic. EM Roberto Vladimir Trujillo Ayala, Gerente General de "INVEROBER SPR DE RL" ubicado en el Ejido 15 de septiembre, Durango, Dgo, el cual tiene una capacidad de producción de 5,000,000 de plantas y anualmente firma convenios con CONAFOR para la producción de planta forestal.

6. VINCULACIÓN ACTUAL Y REQUERIDA. Se tiene vinculación con los viveristas productores de planta forestal en el estado de Durango, así como dependencias gubernamentales de orden estatal y federal como la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). Se requiere vinculación con otras instituciones académicas y agencias de acreditación, que serán las encargadas de certificar la operación de los viveros forestales a nivel nacional.

7. APLICACIÓN POTENCIAL A PROGRAMAS DE DESARROLLO. El Programa Nacional Forestal 2014-2018 en unos de sus objetivos contempla, Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas forestales; en este sentido, la tecnología puede aplicarse para la producción de planta de mezquite en los programas de producción de planta de la CONAFOR, con la finalidad de cumplir los parámetros de calidad de la NMX-AA-170-SCFI-2016

Mayor información:

M. C. Sergio Rosales Mata, M. C. Homero Sarmiento López, M. C. Ercikson Basave Villalobos, M. C. Maihualy Martínez Fernández y M. C. José Luis García Pérez

Campo Experimental: Valle del Guadiana

Carr. Durango-El Mezquital km 4.5, Durango, Dgo. C. P.
34170. Tel. 01 (55) 38 71 87 00 ext. 82719. 01 800 088
22 22.

Correo-e: rosales.sergio@inifap.gob.mx
Fuente financiera: Recursos Fiscales.
www.inifap.gob.mx



Producción de planta de mezquite de alta calidad a gran escala en las instalaciones de “INVEROBER SPR DE RL” Ejido 15 de Septiembre, Durango, Dgo.